

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SEMAR A CEDER CINCUENTA HECTÁREAS AL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL POLO DE DESARROLLO DE LA FRONTERA SUR EN LA ENTIDAD, A CARGO DE LA DIPUTADA CARMEN PATRICIA ARMENDÁRIZ GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

La suscrita, diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra, integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 2, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a la consideración de la honorable asamblea, la presente proposición con punto de acuerdo, por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Marina, ceder cincuenta hectáreas al Estado de Chiapas para el establecimiento del Polo de Desarrollo para el Bienestar en la entidad, al tenor de las siguientes

Consideraciones

Uno de los principios fundamentales de los que parte la Cuarta Transformación de México, como proceso histórico en el que nos encontramos inmersos, es reconocer que por el bien de todos, primero los pobres.

Esta frase dejó de ser un ideal para convertirse en la política pública de gobierno desde el 1o de diciembre de 2018 y hasta la fecha, a través de programas que buscan dar primacía a un sector poblacional ignorado durante décadas.

Uno de los programas insignia que abandona esas viejas prácticas y centra a los más necesitados en el corazón de las acciones gubernamentales, es el establecimiento de los Polos de Desarrollo para el Bienestar (Podebis), como parte del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, que busca competir con el Canal de Panamá en el traslado de mercancías entre los océanos Atlántico y Pacífico.

Lo anterior, para “atraer inversión y potenciar capacidades productivas, a efecto de detonar el desarrollo económico y social en la región del Istmo de Tehuantepec.¹ Impulso sin igual que le permite a los Estados del sur de la República, aspirar a atraer inversión y generar empleo en la zona.

En la búsqueda de esos mismos objetivos, el Estado de Chiapas, ha realizado esfuerzos constantes por promover inversiones en infraestructura que le permitan desarrollarse y mejorar sus índices de competitividad, para lo cual, ha formado diversas alianzas estratégicas con el Gobierno federal y el sector privado que le permitan consolidar económicamente a la región.

Es así que designaron aproximadamente 1,000 hectáreas para la ya extinta Zona Económica Especial de Puerto Chiapas.

En diciembre del 2022, el Gobierno del Estado de Chiapas cedió aproximadamente esas 1,000 hectáreas a la Secretaría de Marina (SEMAR), con el objetivo de apoyarse en dicha institución para contribuir a la seguridad de la región, así como también para contribuir a obras de desarrollo social.

Sin embargo, no fue sino hasta finales del 2023, que dichos terrenos tomaron nuevamente relevancia, derivado de la adición de Chiapas a los entonces 10 PODEBIS, dado el potencial de algunos de los terrenos en las inmediaciones de las hectáreas administradas por SEMAR, de formar parte del circuito de acopio marino auxiliar de Puerto Chiapas al Puerto de Salina Cruz.

Adicional a lo anterior, en enero del 2025 la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, presentó en el seno del Plan México, la creación de PODEBIS adicionales, distribuidos estratégicamente en toda la República Mexicana, dentro de los cuales prometió en campaña que uno de ellos se constituirá como el “Polo de Desarrollo de la Frontera Sur”, que tiene como objetivo atraer inversión de empresas que exportan a Centro y Sudamérica para que, impulsadas por incentivos fiscales y menores costos de transporte, se instalen en este Polo para producir sus exportaciones.

De acuerdo con datos de la Dirección General de Aduanas, tan solo en el año pasado, se exportaron por vía terrestre en los puentes de Suchiate Chiapas, 600,000 toneladas de mercancía hacia centro y Sudamérica.

Si las principales empresas exportadoras de esta mercancía se establecen en el PODEBIS de la Frontera Sur, se generarán miles de empleos para Chiapas, y cientos de proveedores de cadenas productivas.

Más aún, se generarán miles de empleos temporales para migrantes que esperan ayuda de Estados Unidos para vivir en ese país por motivos humanitarios.

Potencial que de momento se encuentra paralizado ya que se necesitan 50 hectáreas para establecer ese PODEBIS, las cuales solamente están disponibles en el polígono que el Estado de Chiapas cedió a la SEMAR en 2022.

En razón de lo anterior y considerando la sensibilidad social y política de quienes encabezan al Gobierno de la República, respetuosamente se solicita a la SEMAR apoyar al Estado de Chiapas a través de la devolución de 50 de las 1000 hectáreas que la entidad concedió a esa Dependencia en diciembre de 2022, para establecer el PODEBIS de la Frontera Sur y así, detonar la actividad industrial en la región.

Por todo lo anterior, someto a consideración de esta soberanía el siguiente

Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Marina, que en el marco de la colaboración intergubernamental con el

Gobierno de Chiapas y para el pronto establecimiento del Polo de Desarrollo para el Bienestar en la entidad, ceda al Estado de Chiapas cincuenta de las mil hectáreas que la entidad concedió a esa Dependencia en diciembre de 2022 para el desarrollo de Puerto Chiapas, a fin de detonar el potencial productivo del Estado y fomentar la inversión, empleo, empleo temporal a migrantes en la región.

Salón de sesiones del recinto Legislativo de San Lázaro, a 8 de abril de 2025

Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra (rúbrica)

SIL